

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

Resolución de 11 de febrero de 2019, de la Universidad de Córdoba, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición para el ingreso en la Escala de Técnicos de Gestión, por el sistema de acceso libre, y se anuncia la composición del Tribunal Calificador.

En cumplimiento de lo dispuesto en las bases 4.1 y 4.2 de la Resolución de 31 de octubre de 2018 de esta Universidad (BOE núm. 275, de 14 de noviembre de 2018, y BOJA núm. 215, de 7 de noviembre de 2018), por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Técnicos de Gestión, por el sistema general de acceso libre, este Rectorado ha resuelto:

Primero. Declarar aprobada la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las referidas pruebas selectivas. Dicha relación se hará pública en el Boletín Oficial de la Universidad de Córdoba y en la página web de la Universidad de Córdoba: <https://www.uco.es/gestion/laboral/convocatorias-de-empleo/pas-funcionario>.

Segundo. Publicar la lista de aspirantes excluidos a estas pruebas que figura como Anexo I a esta resolución, con indicación de los apellidos, nombre, número de Documento Nacional de Identidad y causa/s de exclusión.

Tercero. Para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión de la relación de admitidos, los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso de selección.

Cuarto. La inclusión de los aspirantes en la lista de admitidos no supone, en ningún caso, el reconocimiento por parte de la Universidad de que aquellos reúnen los requisitos exigidos para la formalización del correspondiente contrato, los cuales deberán acreditarse según lo establecido en la base 8 de la convocatoria.

Quinto. Publicar la composición del Tribunal Calificador que ha de juzgar las referidas pruebas y que figura como Anexo II a esta resolución, de acuerdo con lo establecido en la base 5.1 de la convocatoria.

Córdoba, 11 de febrero de 2019.- El Rector, José Carlos Gómez Villamandos.

ANEXO I

Relación provisional de aspirantes excluidos

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	Causa/s de exclusión
ARIZA CANALES, CONCEPCIÓN	****464-S	02
BAENA ALCÁNTARA, FRANCISCO DE PAULA	****920-A	02

00150633

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	Causa/s de exclusión
GIL AGUILERA, LIDIA	*****116-T	01,02
MAJÓN-CABEZA SUBIRAT, MARÍA DEL PILAR	*****582-F	03
PÉREZ FERNÁNDEZ, MARÍA VICTORIA	*****458-Y	01
SÁNCHEZ MUÑOZ, MARÍA NIEVES	*****346-L	01

Causas de Exclusión

01. No presenta fotocopia de DNI (anverso, reverso) o equivalente para los ciudadanos de la Unión Europea, o tarjeta de residente del solicitante en caso de naturales de otros países.
02. No acredita estar en posesión del título requerido o resguardo de haberlo solicitado donde figure el pago de los derechos de expedición. En el caso de titulaciones extranjeras, éstas deberán estar homologadas.
03. No abona derechos de examen o no aporta justificación acreditativa de estar exento.

ANEXO II

Composición del Tribunal Calificador

TRIBUNAL TITULAR

Presidenta:

Doña Luisa Margarita Rancaño Martín, del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social.

Vocales:

Don Antonio Rodríguez Arévalo, de la Escala de Técnicos de Gestión de la Universidad de Córdoba.

Doña María Luisa Lamiable Navajas, del Cuerpo Superior de Letrados de la Seguridad Social.

Doña María de los Santos Hinojosa Martínez, de la Escala de Técnicos de Gestión de la Universidad de Córdoba.

Secretario:

Don David Fernández Rodríguez, de la Escala de Técnicos de Gestión de la Universidad de Córdoba.

TRIBUNAL SUPLENTE

Presidente:

Don Antonio José Cubero Atienza, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad de Córdoba.

Vocales:

Don Juan Luis Ruiz-Rico Diez, de la Escala de Técnica de Administración Universitaria de la Universidad de Jaén. D. Fernando Palencia Herrejón, de la Escala de Técnicos de Gestión de la Universidad de Málaga.

Doña María Salud Villalba Evans, de la Subescala de Secretaría-Intervención de la Administración Local.

Secretario:

Don José Luis Muñoz Vargas, de la Escala de Técnicos de Gestión de la Universidad de Córdoba.

00150633